

Los grupos domésticos jornaleros: Producción de hijos y preparación de la fuerza de trabajo. El caso de Lebrija.¹

Félix Talego Vázquez.
Universidad de Sevilla

Para explicar la lógica subyacente de los grupos domésticos jornaleros, las respuestas recurrentes que han adoptado ante las profundas transformaciones económicas y sociales de las últimas décadas, las ideas que sus miembros tienen sobre los derechos y obligaciones respecto a sus familias, ha sido necesario de hacer continuas referencias a las condiciones cambiantes de los mercados laborales a que ellos tienen acceso y a las «ayudas» económicas que les otorga el Estado, porque se nos hizo evidente que existe una influencia notoria de las condiciones de los mercados laborales y los recursos económicos sobre el ámbito de lo doméstico. Una determinación que no se da sólo en lo que supone el nivel adquisitivo medio de estos grupos (lo cual es obvio) y que tampoco es lo más importante para entender la configuración y la relación de fuerzas e intereses conflictivos que se dan en el seno de estos grupos, ni la forma como se agregan y se desagregan, pues es indiscutible que grupos domésticos con niveles adquisitivos similares pero que tengan formas de inserción diferentes en las relaciones sociales de producción es lo normal que tengan una configuración interna también diferente: no es lo mismo que similares ingresos sean conseguidos por un sólo miembro del grupo o por varios; en trabajos independientes o en un trabajo común cooperativo; que sean regulares o eventuales; que impliquen movilidad territorial o no; que exijan más o menos sometimiento a agentes concretos, a clases sociales o a la burocracia de los partidos que gestiona los recursos del Estado, etc. Todas estas y otras variables tienen indudables repercusiones sobre la configuración de los grupos domésticos, pero repercusiones complejas, de signo divergente en muchos casos, que deben ser analizadas detenidamente y que llegan mucho más allá de la repercusión concreta del monto total de ingresos que entran en una casa al año.

No es que el nivel adquisitivo sea un dato a despreciar, ni mucho menos, pero hay que relativizar su trascendencia explicativa: puede servir para conocer si los grupos domésticos pueden afrontar con mayor o menor comodidad los gastos imprescindibles para la reproducción social, es decir, para cubrir con suficiencia las necesidades históricamente determinadas, lo que no es cuestión baladí (Talego, 1993), pero poco o nada nos dice sobre aspectos tan importantes en el conoci-

miento de los grupos domésticos como las pautas de natalidad, los resortes de poder con que pueden contar unos miembros respecto a otros, los intereses matrimoniales, la orientación educativa de los hijos y las hijas, los criterios que emplean para definir a los miembros como aptos o no aptos para el trabajo, etc. En este artículo hemos querido dar respuesta a la forma como los grupos domésticos afrontan todas estas cuestiones y para ello hemos tenido que ir mucho más allá de la determinación del nivel adquisitivo medio y hemos tenido que entender sobre todo la posición específica que ocupa el sector social jornalero en las relaciones sociales de producción y su papel en los procesos de trabajo.

En definitiva, nos ha resultado operativo el desarrollo de las implicaciones metodológicas del concepto de «cultura del trabajo» elaborado por I. Moreno² que requiere indagar en la forma concreta de inserción de cada sector social en las relaciones sociales de producción y los cambios significativos que en ello se producen, considerando que tal situación de base repercutirá sustancialmente en la estructura social y en los instrumentos cognitivos que elaboren para interpretarla. Esta «cultura del trabajo» así entendida, como forma de conocer la sociedad y la posición que en ella se ocupa, se va forjando en un proceso histórico diferenciado, como diferentes son las diversas relaciones sociales de producción. Por tanto, cabe contemplar también la posibilidad inversa, en la que determinados saberes, ideas, valores de la cultura del trabajo, pueden incidir sobre la base material, haciendo variar los efectos previsibles de las constricciones de la infraestructura.

En general, cabe decir que los grupos domésticos están sometidos a dos condicionantes estructurales básicas, dadas por su forma de participación en el trabajo: por el hecho de ser obreros, la producción y la reproducción están separadas, por lo que los miembros de los grupos domésticos están totalmente condicionados por el mercado laboral (Contreras, J., 1991, p. 353). Pero, por ser obreros eventuales agrícolas, no se ha producido en ellos, como veremos, una especialización acusada entre miembros aptos para el trabajo asalariado (preferente o exclusivamente el padre) y miembros no aptos (labores domésticas, formativas, etc), sino que la práctica totalidad de los miembros adultos (dieciseis años o incluso antes) pueden ser ya definibles como fuerza de trabajo. La precariedad de los ingresos del padre fuerza esta situación, que, como podrá comprenderse, tiene importantes consecuencias sobre las pautas de organización doméstica y la asignación de obligaciones y derechos y sobre su cultura del trabajo global.

Partimos de la base de que el grupo doméstico no es una unidad desde la que surgen de forma no conflictiva decisiones de conjunto hacia el exterior, sino que, por el contrario, en su seno se establece una red de relaciones diversas, a veces contrapuestas, que tienen que ver con los intereses de los miembros específicos que lo componen. Estos intereses o expectativas diferenciales de los miembros del grupo se configuran en relación a dos tipos de factores fundamentales: 1)

las relaciones de autoridad que se entablan en el seno del grupo y que se configuran en torno a dos coordenadas: padres > hijos; hombres > mujeres, (el signo «>» significa autoridad sobre) y 2) las expectativas de cada uno de los miembros del grupo respecto a la sociedad exterior.

Veamos qué ocurre en los grupos domésticos jornaleros y su evolución en las últimas décadas como consecuencia de los cambios sustanciales en el mercado laboral jornalero.

1. EL CASAMIENTO Y LA PROCREACION.

1.1. *Noviazgo y casamiento*

No vamos a detenernos mucho en la descripción y el análisis de las pautas de relación entre los sexos, el noviazgo, ni tampoco en la comprensión de las variables recurrentes que explican quién se pone novio con quién o quién se casa con quién. Ha sido tratado muchas veces y es bien sabido que la endogamia de clase es la pauta seguida generalmente en la consolidación de los noviazgos y en el casamiento final. Por supuesto que es una pauta que se da no sólo en el caso de los jornaleros sino con los demás sectores; es más, podría decirse que los jornaleros son los menos interesados en seguirla, pues ellos siempre saldrían ganando en términos económicos con un casamiento con miembros de cualquier otro sector social. Puede decirse entonces que el cumplimiento de la pauta de endogamia entre los jornaleros opera por exclusión; por los obstáculos sociales que existen al noviazgo con personas de otro sector social. Bien es verdad que se han producido algunos cambios interesantes en las formas en que opera, en los obstáculos sociales que se interponen (Talego, 1992), pero el noviazgo y el casamiento siguen siendo instituciones a las que no se llega por caminos espontáneos o aleatorios.

Vamos a olvidarnos de cómo han llegado a ponerse novios y consideremos ya la situación de un noviazgo en el que los dos son hijos de familias jornaleras, la situación más frecuente. El proceso normal que siguen los noviazgos jornaleros hasta el casamiento, la duración del noviazgo, la nueva residencia elegida, etc., está relacionado con algunos factores estructurales que en buena medida lo determinan. Conocer dichos factores, nos permite ya adentrarnos en las características peculiares y distintivas de los grupos domésticos jornaleros. Para comprender estas peculiaridades es necesario tener presente un elemento diferencial clave en los grupos domésticos jornaleros: la ausencia de medios de producción propios que gestionar y legar; los grupos jornaleros sólo disponen de la fuerza de trabajo, «de sus brazos». Este es un hecho de primer orden que influye en todos los ámbitos de la vida socio-económica de los grupos domésticos. Pero en el tema concreto que ahora trataremos, da lugar, a diferencia de lo que ocurre con otros sectores socia-

les de propietarios, a que los hijos, cuando alcanzan la edad de la madurez, no puedan ser beneficiados por sus padres con un patrimonio que genere riqueza, con un patrimonio productivo (tierras, capital, etc.). Los padres quedan así en una posición de «poder precario» para influir en las decisiones de sus hijos adolescentes, acerca de cuando casarse y, particularmente, en el destino de los ingresos que les reporten sus respectivos trabajos. En las familias jornaleras, cuando los hijos tienen la suficiente edad como para buscar por sí mismos el trabajo en la calle, la autoridad de los padres es poco más que una autoridad moral y la que les da el hecho de que los hijos siguen residiendo en la casa paterna (circunstancia que, como veremos, puede ser muy influyente en situaciones de escasez o carestía de viviendas).

A parte de esta primera consideración general, para comprender la trama de intereses y fuerzas que se establecen en el seno de los grupos domésticos jornaleros a la hora de la formación de nuevos grupos por casamiento de los hijos, es necesario atender a otros dos tipos de factores: A) La situación del mercado de la vivienda y las ideas normativas acerca de las pautas de residencia «deseables» o «normales». B) La situación laboral del futuro matrimonio.

A) Ideas normativas acerca de las pautas de residencia «deseables» o «normales» y la situación del mercado de la vivienda

En nuestro contexto cultural es la familia nuclear la instancia con los derechos y obligaciones fundamentales sobre la educación de los hijos y la gestión de los recursos económicos, quedando el resto de las redes de parentesco en un plano muy secundario en cuanto a derechos y obligaciones sobre las personas y las cosas. Esta es una afirmación general, válida para el conjunto de la sociedad, aunque matizable en el caso de algunos sectores sociales. En el caso de los sectores sociales que no cuentan con medios de producción, como es el caso de los jornaleros, la afirmación tiene completa validez: la búsqueda de recursos (trabajo por cuenta ajena), el uso que se hace de ellos y la educación, son competencia casi exclusiva de la familia nuclear (padre, madre e hijos). La pauta de residencia que mejor se adecua a esta situación socio-política es la neolocalidad o residencia independiente de cada familia nuclear constituida. Es la pauta de residencia que mejor evita los conflictos entre las distintas familias nucleares a la hora de gestionar los recursos, decidir el uso de la fuerza de trabajo, etc. Y, efectivamente, según un sondeo que sobre éste y otros asuntos puntuales realizamos a un porcentaje significativo de la población jornalera de Lebrija, se obtiene que entre el 70 y el 75% de las familias jornaleras practicaron la neolocalidad desde el primer momento de su casamiento. En los casos en que no ocurrió así es significativo registrar que entre el 17 y el 22% de los nuevos matrimonios residieron en casa de la madre de la esposa (la suegra del marido-cabeza de familia) y sólo entre el 3 y el 6% lo hicieron en casa del padre del marido.

Los casos en que no se practica la neolocalidad se deben a la imposibilidad de la nueva pareja y de sus respectivas familias de orientación de afrontar los gastos necesarios para conseguir la nueva vivienda. La nueva familia deja la casa de la madre de ella o del padre de él tan pronto como se está en condiciones de acometer tales gastos. Ninguna de las dos familias nucleares está interesada en mantener la residencia común, pues ello sólo acarrea molestias para una y otra parte: la familia de los padres, una vez que ha aceptado la legitimidad del nuevo matrimonio, acepta también con ello su independencia como núcleo económico soberano, y, por ello mismo, no puede exigir a la nueva familia otros recursos que no sean estrictamente necesarios para los gastos corrientes domésticos. El nuevo matrimonio, por su parte, se ahorra los gastos de alquiler, mobiliario, etc, que hubiera significado irse a otra vivienda, pero, como contrapartida, tiene que soportar las intromisiones de la otra familia en asuntos que competen sólo a ellos, y con mucha frecuencia se llega a roces más o menos virulentos. El matrimonio viejo, dueño de la casa, se siente con cierta autoridad sobre el nuevo, pues entienden que hacen un favor al nuevo matrimonio con consentirles vivir bajo su techo.

Quizás podría extrañar en un principio que el porcentaje de familias que siguen la pauta ideal de la neolocalidad en Lebrija sea tan alto, cuando sabemos que su situación económica es y, sobre todo, ha sido tan precaria³. La explicación está en que Lebrija cuenta desde siempre con multitud de casas de vecinos, o viviendas múltiples y en régimen de alquiler generalmente, que son demandadas por la amplia población jornalera. Las suelen alquilar por habitaciones y los menos pudientes podían, y así sigue siendo, alquilar una habitación para instalarse. En el año 90-91 los precios de estas viviendas alquiladas oscilaba entre las 4.000 y las 10.000 pts. mensuales. La frecuencia mayor de la matrilocalidad respecto a la patrilocalidad, en el grupo minoritario de los que no pueden practicar la neolocalidad, se explica porque el cruce de intereses y cooperación entre las dos familias nucleares se da más intensamente en el ámbito de lo doméstico que en el del uso de la fuerza de trabajo. Como el ámbito doméstico está regido principalmente por las mujeres, es lógico pensar que la obligada cooperación dará lugar a menos roces o conflictos si quienes cooperan son madre e hija que si lo hacen suegra y nuera.

B) Situación laboral de los hijos e intereses de los padres. La lógica del «penalti».

La edad media de casamiento de los jornaleros es inferior a la del resto de los sectores sociales de Lebrija. Los datos del Registro Civil indican que la edad media de casamiento de los jornaleros varones es de 24'9 y la de sus esposas de 21'8. Sin embargo, los mayetos (así son llamados los pequeños y medianos propietarios en la zona) varones casan a los 28'7 como media, y sus esposas a los 25'6. Estas diferencias tienen su razón de ser en la lógica interna de los grupos domésticos de los respectivos sectores sociales. Aunque no es éste el lugar para

hablar de las características internas de los grupos domésticos mayetos, mencionaremos, sin embargo, algunos rasgos concretos para compararlos con rasgos concretos de los grupos domésticos jornaleros y poder así entender mejor el comportamiento típico de éstos.

La precaria situación económica en que deben desenvolverse las familias jornaleras les impide que sus hijos (tanto varones como mujeres) completen el ciclo educativo formal en la inmensa mayoría de los casos. Frecuentemente, ni siquiera llegan a completar la educación primaria⁴. Y no es sólo un problema de falta de dinero en la familia para afrontar los gastos que conllevan la educación de alguno de los hijos (las becas estatales sólo son una ayuda que a veces no llega a cubrir ni la mitad de los gastos necesarios), sino que el hijo o hija que se dedica a los estudios se convierte en un miembro de la familia que no aporta ningún ingreso ni ventaja alguna al grupo doméstico. Esta es una situación difícil de sostener por la escasez de recursos en la que se desenvuelven siempre estas familias, que mejoran su situación, precisamente, en la medida en que se hace menor la proporción de miembros no activos. Además, la situación podría ser origen de problemas, pues el resto de los hermanos (en ningún caso las familias podrían encarar los costes de los estudios de varios hijos) entendería la situación del hermano estudiante como una mejora para él que no tiene ninguna contrapartida. Por último, los padres saben que el estudio es una vía probable para que alguno de sus hijos «*consiga ser algo el día de mañana*» (tener un empleo fijo) pero difícilmente se muestran dispuestos a asumir el esfuerzo que ello significaría, porque supondría un empeoramiento de la situación económica del conjunto del grupo y, más allá de eso, porque se dejan llevar por una cierta inercia y aceptan como normal, se conforman, con preparar a sus hijos para ser lo que ellos han sido: trabajadores, y más concretamente, trabajadores sin cualificación.

Es muy significativo a este respecto comparar este comportamiento con el comportamiento típico de las familias de los pequeños mayetos, que llegan a hacer grandes esfuerzos económicos, que se traducen en escaseces importantes si las familias tienen pocos recursos, para lograr que los hijos e hijas que no van a seguir con el cuidado de las tierras completen los estudios y «*saquen una carrera*» (terminen una carrera) o una cualificación que les permita acceder a otros mercados laborales mejor pagados y mejor considerados socialmente. No hemos podido detenernos a cuantificar mínimamente este comportamiento diferencial, pero a buen seguro que si hubiésemos hecho una cata de la procedencia familiar de los alumnos que han llegado a C.O.U. o que han concluido la primera fase de F.P. el porcentaje sería abrumadoramente favorable a los hijos de mayetos y otros sectores sociales locales no jornaleros.

Lo normal en las familias jornaleras es que los hijos se incorporen muy pronto a las faenas temporeras y se conviertan en miembros activos del grupo doméstico,

miembros que no sólo signifiquen costes, sino que aporten ingresos. De hecho, la trayectoria laboral de todos los jornaleros entrevistados se inició muy pronto, a veces incluso antes de los 13 años, en las campañas de recogida de las principales cosechas, o como «zagales» del ganado de los mayetos de la zona. Pocos años después (16-17) los varones son jornaleros como sus padres, plenamente integrados en el mercado laboral jornalero. Además, a estas edades dependen muy poco de sus padres para conseguir trabajo o para buscarse las peonadas necesarias para cobrar el subsidio. Nada les impide relacionarse en el mundo laboral con plena independencia de la figura paterna. En el caso de las hijas ocurre algo parecido, pues si bien es verdad que en el mercado laboral estrictamente jornalero nunca dejan de ser dependientes de sus padres, que son los que buscan el trabajo y tratan las condiciones, como sirvientas, sin embargo, pronto están en condiciones de valerse por sí mismas. Es decir, tanto ellos como ellas pueden ser definidos como adultos a los 16 o 17 años. Efectivamente, si entendemos que la juventud es el período del ciclo vital en que los individuos son educados para poder desempeñar satisfactoriamente una actividad productiva en la edad adulta (Moreno, I. 1991), sería posible afirmar que la juventud es más corta en los jornaleros y jornaleras que en el resto de los sectores sociales. Es así porque el alargamiento extraordinario de los períodos formativos que requiere la capacitación para los trabajos cualificados es inabordable para ellos⁵. Es cierto que cada vez hay menos trabajo para los jóvenes⁶, pero, en cualquier caso, las expectativas laborales no mejoran por el hecho de seguir en la casa paterna, pues como hemos dicho, la búsqueda del trabajo es algo básicamente independiente e individual a una edad relativamente temprana entre estos jornaleros y jornaleras.

Las ayudas estatales al paro agrícola (Empleo Comunitario primero y Subsidio de Desempleo después) tampoco han servido para incrementar la interdependencia en los grupos domésticos jornaleros entre los padres y los hijos que ya están incorporados al mercado laboral. Más bien habría que decir que han favorecido las condiciones que dan lugar a que los hijos quieran independizarse pronto del núcleo paterno. La selección de los trabajadores para el E.C. en Lebrija hacía preferencia por los padres de familia, por los «cabeza-familia» como dicen allí. Normalmente el dinero que llegaba se repartía (con la contraprestación laboral correspondiente) entre el conjunto de los padres de familia apuntados en las listas. Los hijos que seguían viviendo en el grupo doméstico paterno salían perjudicados por este sistema, porque se consideraba que no tenían tantas necesidades como aquellos que llevaban una familia a su cargo y se les privaba de los dineros del E.C. El simple hecho de casarse y formar un grupo doméstico independiente permitía a estos jóvenes jornaleros pasar a engrosar las listas de beneficiarios del E.C. De manera que el E. C. auspiciaba la pronta independencia de los hijos. Las mujeres no tenían acceso a estas ayudas, salvo que ellas fueran «el cabeza de familia» (notemos que la expresión se construye en género masculino) por ser madre soltera, viuda o esposa de un incapacitado laboral. En todos los demás casos las

mujeres permanecían al margen, tanto si eran hijas como si eran esposas. El E.C., en este sentido, reforzaba la dependencia de las mujeres respecto a los hombres en la consecución de recursos económicos.

El Subsidio de Desempleo actúa de otra manera, pero los efectos finales sobre los distintos miembros del grupo doméstico son parecidos a los del Empleo Comunitario: como exponemos en un libro que vamos a editar (Talego, F 1995), las 60 peonadas necesarias para cobrar el subsidio pueden obtenerse trabajándolas realmente o a través del favor de cualquier propietario agrícola, que sólo tiene que firmarlas. Pero la gestión de búsqueda fraudulenta de peonadas es una labor que desempeña el padre de familia, que las pide como un favor a algún propietario agrícola. Como exponemos allí, los propietarios agrícolas entienden que tienen preferencia los padres de familia, los «*cabeza-familia*», porque todos comulgan con la idea de que es a éstos a quienes compete en primer lugar el sustento de la familia. Se comprende, por tanto, que sea el padre de familia quien se encargue de realizar las gestiones encaminadas a conseguir la firma de peonadas no sólo para su propio subsidio, sino para otros que pueda conseguir para otros miembros de su grupo doméstico. No debe pasarnos desapercibido tampoco que, sistemáticamente, el orden en que procuran cumplimentar las peonadas de los distintos miembros del grupo sea a sí mismo en primer lugar, a la esposa en segundo lugar, y en tercer lugar a los hijos. El padre lo hace de esta forma porque le es más fácil controlar el destino de los ingresos que llegan al grupo doméstico a través de sí mismo o de la esposa, que los que llegan con destino a los hijos o hijas, pues éstos cada vez presionan más para quedarse con una parte mayor de lo que ingresan en la casa.

Ocurre pues como ocurría con el E.C.: se refuerzan los lazos de dependencia de las mujeres respecto a los hombres gracias a la sanción ideológica aceptada generalmente de que corresponde a los varones la función de sustentadores económicos de la «*casa-familia*», y se refuerza también el predominio del padre sobre los hijos. Pero en el caso concreto de los hijos varones, la relación de dependencia es muy relativa, porque los hijos sólo tienen que independizarse del núcleo doméstico paterno y formar uno propio para pasar a ser ellos mismos padres de familia y tener así los mismos derechos que su progenitor.

Todo esto que hemos dicho sobre el trabajo de los hijos y las hijas, sobre la forma como se accede a los subsidios estatales, nos sirve para afianzar una afirmación que constituye un rasgo estructural básico de las familias jornaleras: desde antes de alcanzar la mayoría de edad legal los hijos y las hijas de los grupos domésticos jornaleros están en condiciones de aportar al grupo doméstico más ingresos y/o más servicios (el trabajo de las hijas en la casa, por ejemplo) de los que necesitan para su sustento personal. Las ayudas del Estado a las que difícilmente acceden cuando desempeñan el rol de hijo o hija, se hacen tan accesibles como a sus padres tan pronto como ellos forman sus propios grupos domésticos. Ya vere-

mos qué se hace con los distintos ingresos y cómo se distribuyen; lo importante ahora es destacar que entre hijos y padres se establece un conflicto estructural: los padres por retener el máximo posible los ingresos y los servicios que aportan los hijos; los hijos por controlar cada vez más todo aquello que depende de su esfuerzo personal. El poder de los padres es, como decíamos al principio, un poder precario, que se basa sólo en sanciones morales y en la fuerza que da el ser los titulares del techo que todos habitan. Téngase en cuenta que los jornaleros no poseen bienes de producción propios que puedan legar, y la herencia, por tanto, no es nunca en estas familias un factor que pueda influir significativamente en las expectativas futuras⁷.

Esto nos permite comprender también que los jóvenes no emancipados se permitan rechazar algunos trabajos de los que se les ofrecen si son precarios y estacionales, pues no sienten la necesidad de realizarlos: con el dinero del subsidio y las peonadas que debieron trabajar para realizarlo y poco más se bastan los jóvenes de estas familias para satisfacer sus gastos personales y para entregar a la casa paterna lo necesario para su sustento al cabo del año y aún más. No es del todo un tópico falso esa imagen cada vez más extendida de una juventud jornalera despreocupada del trabajo y que se conforma con el subsidio. Si los jóvenes no están novios y no tienen en perspectiva casarse no ven ninguna razón de peso para aceptar ofertas laborales poco gratas. La vigencia del subsidio favorece los hábitos «*perezosos*» entre los jóvenes jornaleros lebrijanos. Algo que no es, por otra parte, un efecto indeseado, sino una actitud buscada por la política estatal de «ayuda» al desempleo.

Sin embargo, muchas cosas cambian en el contexto familiar y en las actitudes personales cuando los jóvenes formalizan un noviazgo y se predisponen para el matrimonio. En primer lugar, ya no les basta con realizar las peonadas imprescindibles para obtener el subsidio, sino que están dispuestos a realizar cualquier trabajo que se les ofrezca, en las condiciones normales en que lo haría cualquier padre de familia; los jóvenes varones estarán incluso dispuestos a marchar a la emigración temporera; en cuanto a las novias o futuras esposas, si no estaban trabajando ya en el servicio doméstico, en labores de limpieza, etc, presionan ahora más a sus padres para que les permitan ofrecerse al mercado laboral no cualificado femenino. En definitiva, unos y otras asumen una actitud mucho más decidida y activa en todo lo relacionado con lo laboral, una actitud que en nada difiere de la de los matrimonios jornaleros jóvenes, dispuestos a crear o consolidar un nuevo grupo doméstico y a asumir los gravosos costes que tiene hoy la crianza de los hijos, etc.

En segundo lugar se producen cambios interesantes en las actitudes y en el juego de fuerzas en el seno de cada uno de los grupos domésticos de orientación del noviazgo. Tanto él como ella se vuelven más exigentes en el control de los recursos que aportan a la «casa-familia» paterna. Desde un punto de vista estricto

tamente económico, lo que interesaría a los padres sería poder quedarse con la mayor proporción posible de los ingresos de los hijos durante el mayor tiempo posible. Esto fortalecería la situación económica del propio grupo doméstico en perjuicio de otros grupos domésticos futuros. Pero no siempre lo hacen así: en muchas casos colaboran en la estrategia de sus hijos, contribuyendo incluso con aportaciones económicas. Sería muy erróneo considerar que las reglas de juego son establecidas por criterios meramente económicos. En todos estos asuntos juegan un papel muy importante las normas ideológicas sobre el casamiento, sobre las relaciones entre los sexos y sobre las relaciones en el grupo doméstico de sus distintos miembros componentes. Lo importante a tener en cuenta es que en el caso concreto de los grupos domésticos jornaleros, los hijos tienen una posición de mucho menor sometimiento frente a los padres por contar con la independencia económica.

En los casos en que el noviazgo es considerado socialmente como prematuro y que, además, los grupos domésticos de orientación se encuentran en una situación precaria económicamente (el caso de aquellos que tengan aún hijos pequeños o que el padre sea incapacitado laboral, etc.), los padres pueden intentar forzar la situación para seguir haciendo uso de la mayoría de los recursos que aporta el hijo o la hija novios. En estos casos es más efectiva la presión que pueden ejercer sobre las hijas, por la específica configuración ideológica del género femenino en nuestra sociedad, caracterizado entre otras cosas por su papel doméstico estructural o permanente y por su dependencia respecto al género masculino. El padre puede forzar la situación y obligar a la hija novia a seguir estrechamente vinculada al grupo doméstico de orientación, invocando normas y criterios morales sobre las obligaciones de la hija en la casa de sus padres, o invocando las normas sociales que atribuyen a los padres un grado considerable de autoridad en el tipo de relaciones que la hija entabla con jóvenes del otro sexo (el control sobre la virginidad, que continúa siendo un valor) etc.

Con los varones este tipo de presiones suelen tener menos efectividad, pues de principio está establecido ideológicamente que los hijos varones son poco dependientes de sus grupos domésticos de orientación, porque «ellos son capaces de buscarse las habichelas» por sí mismos (buscarse el sustento). Es decir, deben preocuparse ante todo del trabajo y no tanto de ayudar en la casa paterna, pues incluso, si así lo hicieran, su papel doméstico podría entrar en colisión con la autoridad paterna, porque aunque fuera uno padre y otro hijo, serían dos hombres que aportan recursos a la casa. Es preferible evitar ese tipo de conflictos y favorecer la independencia del hijo y su despreocupación de los asuntos domésticos.

Pero aunque él no tenga demasiados problemas, ella si los puede tener, lo que lleva al futuro matrimonio a una situación difícil, y no principalmente porque el noviazgo haya de ser prolongado por más tiempo del que ellos hubieran querido en

condiciones normales (la prolongación del noviazgo no suele ser un asunto preocupante, toda vez que existen abundantes fórmulas para que la pareja pueda mantener relaciones sexuales mínimamente cómodas sin necesidad de pasar por la boda). El problema principal es de competencias, de poder; es el conflicto que se establece por el control de la fuerza de trabajo y de los recursos generados por la pareja. Los novios son personas plenamente maduras, capaces de desempeñar todo tipo de trabajos no cualificados a que ellos van a tener acceso⁸ y entienden como legítimo que el rendimiento de sus esfuerzos tenga por destino la creación de las condiciones necesarias para la buena marcha del propio grupo doméstico que quieren crear. ¿Como se resuelve este conflicto si los padres, particularmente los de ella, siguen demandando servicios y recursos? Una forma clara y rotunda de resolverlo, y muy recurrida en Lebrija, es el «*penalti*», que es como se conoce al embarazo prematrimonial: la hija se presenta en casa de sus padres «*con una barriga*» (embarazada) y fuerza la situación acelerando el advenimiento del casamiento, y con él, del reconocimiento definitivo de su nuevo estatus de esposa.

No queremos decir con esto que el embarazo prematrimonial sea siempre un recurso conscientemente preparado por los novios. En la mayoría de los casos, como nos decían las mujeres, ocurre simplemente que «*aparece la barriga*» porque han fallado los métodos anticonceptivos empleados, que suelen ser, es cierto, bastante rudimentarios. Tampoco creemos que sea acertado, sino más bien simplista, el planteamiento que hacen los especialistas en demografía o los responsables sanitarios, que suponen que la frecuencia y la persistencia de los embarazos prematrimoniales entre los sectores más empobrecidos de la población rural (los jornaleros) se reduce a un problema de desinformación, concluyendo que hay que dar todavía más cancha a las compañías publicitarias para que bombardeen todavía más recordándonos que hay preservativos, pastillas y que los niños no vienen de París. Todo el mundo sabe ya estas cosas. Y, que el problema principal no es ése lo demuestra el que en los últimos quince años, es decir, cuando se ha hecho el esfuerzo publicitario en este tema, las cifras de embarazos prematrimoniales se han elevado considerablemente.

Nosotros pensamos que el problema no está tanto en averiguar si «los penaltis» ocurren consciente o inconscientemente sino en intentar establecer las consecuencias que tiene para los grupos domésticos jornaleros el hecho de que ocurran. Si concluyéramos que las consecuencias son nefastas desde el punto de vista socioeconómico y de las políticas familiares, tendríamos que extrañarnos mucho de que ocurrieran tantos embarazos prematrimoniales. Pero si lo que ocurre es que las consecuencias no son tan nefastas o que incluso favorecen determinadas opciones de política familiar, no deberá sorprendernos tanto el que ocurran tantos «descuidos» como ocurren. Ya hemos dicho antes como el hecho de que una hija se presente en su casa embarazada de su novio fuerza la situación inmediatamente y obliga a que sus padres reconozcan el nuevo estatus de la hija, desprendiénd-

dose de sus servicios y de la parte de sus ingresos que se estaban quedando y, más aún, se vean obligados a ayudar económicamente al nuevo matrimonio, con dinero, ofreciéndoles la casa, etc. El nuevo o inminente matrimonio mejora en lo económico, porque ahora todos sus ingresos y aún, eventualmente, las ayudas paternas son destinadas a las propias necesidades y, en definitiva, redefinen conforme a sus intereses la relación de su nuevo grupo doméstico con respecto a la red de relaciones parentales y sociales, pues ahora deberán ser reconocidos como marido y mujer, futuros padres, adquiriendo así todos los derechos que antes no tenían como hijos.

Hay que tener en cuenta también que el embarazo prematrimonial entre los jornaleros nunca da lugar a la ruptura o quiebra de ningún proyecto vital importante, sino en todo caso, todo lo contrario: los jóvenes jornaleros son y serán, salvo raras excepciones, mano de obra no cualificada, y están en condiciones de desempeñar su función laboral desde muy pronto, con lo que son independientes económicamente, requisito fundamental para poder formar un grupo doméstico propio. Además, no son muy exigentes en cuanto a las condiciones materiales con que han de empezar como nuevo grupo doméstico. No les importa emanciparse aunque sea alquilando un par de habitaciones de alguna casa de vecinos, o alguna pobre y pequeña casa casi desierta de muebles y bienes de consumo, o incluso en casa de alguno de los grupos domésticos paternos. Esto para ellos es normal. Otra cosa es que cada vez consideren más irrenunciable el acceso a medio plazo a una «*vivienda digna*» y a ciertos bienes de consumo. Precisamente, piensan que mientras antes se independicen y formen un grupo doméstico propio, antes podrán conseguir ese tipo de bienes⁹.

Hemos de concluir por tanto que las nociones sobre la edad normal de formación de nuevos grupos domésticos y las condiciones materiales y sociales en que han de formarse están íntimamente relacionadas con la forma de inserción de los jornaleros lebrijanos en las relaciones sociales de producción, en concreto, se explican teniendo en cuenta las edades en que los jóvenes están en condiciones de incorporarse con la capacidad física y los saberes necesarios a los mercados laborales jornaleros.

1.2. La procreación

Cuando nos hemos referido en el apartado anterior a las causas que explican la recurrencia de los embarazos prematrimoniales entre las familias jornaleras, hemos criticado por simplista la explicación demográfica clásica, asumida por las autoridades sanitarias y de planificación, según la cual la abundancia de estos embarazos se debe fundamentalmente a la ignorancia de estas gentes iletradas sobre los diferentes métodos anticonceptivos. Pues bien, la misma premisa sirve y satisface a estos estamentos oficiales para explicar el alto número de hijos que, como

media, tienen estos grupos domésticos jornaleros a lo largo de su ciclo biológico. Nosotros nuevamente tenemos que rechazar esa explicación, no por errónea o desenfocada, sino por globalizadora y simplista.

Es cierto que la mayoría de los jornaleros y jornaleras, aún hoy, tienen un conocimiento impreciso y rudimentario sobre los medios que pueden emplear para evitar la concepción, pero no es menos cierto que desde siempre han existido mecanismos culturales contra la concepción (el alargamiento de la lactancia, etc.) y que se conocen desde antiguo algunos métodos anticonceptivos (el preservativo, el coitus interruptus) que han sido suficientes para que otros sectores sociales, como el mayeto (que tiene conocimientos similares sobre anticoncepción), tuviesen un comportamiento natalista diferente. Hay otros indicadores que nos permiten entender mejor la insuficiencia explicativa de esta tesis demográfica y es, por ejemplo, que en la última década ha disminuido de forma considerable la tasa de fecundidad de las mujeres del sector social jornalero al tiempo que se ha elevado, también de forma muy evidente, la tasa de embarazos prematrimoniales. Si la explicación de estos comportamientos estuviera, como dicen los demógrafos y los responsables de las campañas publicitarias, en la falta de información, debería haber ocurrido que al disminuir la fecundidad por un mayor conocimiento tendrían que haber disminuido en la misma proporción los embarazos entre novios. Y ha ocurrido lo contrario: la tendencia de cada una de las tasas ha sido opuesta. Esta claro pues que hay que acudir a otros factores explicativos.

No podemos dar cifras exactas en cuanto a las tasas de fecundidad del sector social jornalero en concreto ni de su evolución temporal, porque es mucho más complicado, habida cuenta de la forma como son registrados los datos en los registros públicos y eclesiásticos, que dan cifras del comportamiento natalista del conjunto de la población lebrijana; los datos, tal y como son recogidos no especifican claramente el sector social al que pertenecen las personas registradas: a menudo, el espacio reservado para anotar la profesión del padre se rellena con el genérico «campo», no especificando si se trata de mayetos o jornaleros. En una población tan abundante como la de Lebrija sería muy costoso en tiempo identificar a las personas concretas según su pertenencia a uno u otro sector social. Lo que sí podemos hacer es establecer, de forma muy genérica, las tendencias generales que se dibujan y los cambios globales más importantes de las dos últimas décadas.

Sin necesidad de recurrir a cifras podemos afirmar que desde siempre la tasa de fecundidad de las mujeres jornaleras ha sido sustancialmente más alta que la de los restantes sectores sociales, aunque todos los sectores sociales han tenido tradicionalmente cifras más altas que las de los años presentes. No es nada anormal encontrarse familias jornaleras con más de cinco hijos. Todos los indicios, las impresiones de unos y otros y, sobre todo, los puntos de vista de los matrimonios

jornaleros del presente, que tienden a criticar los comportamientos fuertemente natalistas de sus padres y de los matrimonios más viejos, indican que la tasa de fecundidad de las mujeres jornaleras se ha reducido bastante durante esta última década, aunque probablemente todavía este por encima de la media lebrijana general. Ya no es tan infrecuente encontrarse con matrimonios jóvenes que alargan los períodos entre uno y otro parto, y, sobre todo, es ya muy infrecuente encontrarse mujeres embarazadas con más de treinta y tres o treinta y cinco años.

Los comportamientos natalistas de la población jornalera lebrijana siguen las tendencias de la sociedad general, y que duda cabe que la propaganda institucional favorable a los controles de la natalidad y la información médica sobre los riesgos de la concepción por encima de determinadas edades, han contribuido a la reducción de las tasas de fecundidad y han fomentado todo ese tipo de opiniones a que antes nos referíamos que consideran que no se deben tener tantos hijos. Las mujeres, particularmente, se han vuelto más exigentes y estiman que tener muchos hijos es para ellas un sacrificio que no se compensa con nada; practican también la crítica social informal y se burlan de la «*gente antigua*» que no pone medios y que «*crían como conejas*».

Efectivamente ya hoy son muchas menos las mujeres que se quedan embarazadas todos los años pero no podemos explicar ese cambio de comportamiento y el período y las circunstancias en las que se da atendiendo solamente a la influencia de la propaganda. Hay importantes especificidades que es necesario explicar. ¿Por qué la tasa media de fecundidad jornalera ha estado siempre bastante por encima de la media general?; ¿por qué ese comportamiento natalista se prolonga en el tiempo con muy pocas variaciones hasta casi los años ochenta, cuando otros sectores de la población lebrijana, como el de los mayetas, reducen drásticamente sus tasas de natalidad ya a comienzos de los años setenta?; y, por último, ¿qué factores concretos hacen variar el comportamiento natalista jornalero de forma tan acusada en sólo una década, acercándose de nuevo a la tasa de las mujeres mayetas, aunque manteniéndose por encima?.

Al relacionar estos cambios con el papel cambiante que los hijos han tenido a lo largo de estos veinte años en su papel socio-económico en el seno de los grupos domésticos, se obtienen paralelismos muy claros. Esto indica que existe una relación causal entre el papel socio-económico de los hijos y el número medio de hijos por grupo doméstico¹⁰. Median en esta relación causal toda una serie de justificaciones ideológicas y comportamentales que van adecuando en cada período la producción de hijos en el seno de los grupos domésticos a estos intereses socio-económicos. Y, en última instancia, claro, estos intereses socioeconómicos de los grupos domésticos jornaleros están determinados por factores externos a los propios grupos domésticos y que ellos no controlan: fundamentalmente las condiciones del mercado laboral.

Hay una máxima que se cumple para todos los sectores sociales que componen nuestra sociedad: si la crianza y formación de los hijos sólo supone un coste para los grupos domésticos, las tasas de natalidad serán bajas o muy bajas; si los grupos domésticos están en condiciones de hacer un uso productivo de los hijos de forma que signifiquen imputs para el grupo antes de emanciparse, las tasas de natalidad serán altas o muy altas. Y ocurre precisamente que los grupos domésticos del sector social jornalero, por la forma concreta de su inserción en las relaciones sociales de producción, han estado en condiciones de hacer un uso productivo de los hijos de forma que, en general, los hijos han aportado a la célula económica que es el grupo doméstico más de lo que ha supuesto su crianza. Esto ha sido así muy claramente hasta los años setenta. La década de los setenta ha supuesto la transición hacia la situación actual vigente con todas sus manifestaciones ya en los años ochenta.

En el capítulo inicial de nuestro libro (Talego, 1995) describimos la historia laboral típica de los jornaleros y jornaleras. La situación tradicional era el empleo de los hijos desde los ocho o diez años como zagales en las propiedades de los medianos y grandes agricultores de la zona, y nos referimos también a la importancia que han tenido para las economías domésticas jornaleras el trabajo intensivo de prácticamente toda la familia (incluidos los hijos con más de ocho o diez años) en las campañas de recogida de cosechas, como la de la uva, la de la aceituna, la del algodón después. En estas grandes cosechas, que se prolongaban a veces por más de dos meses, las familias con buen número de hijos tenían todas las ventajas y eran contratadas preferentemente por los manijeros. Cuando los hijos llegaban a los 10 o 12 años, en el caso de que fueran varones, iban accediendo luego cada vez más al resto de los trabajos jornaleros, cobrando algo menos que sus padres, pero ingresándolo todo o prácticamente todo a la casa paterna, y así hasta los dieciocho o veinte años en que comenzaban-comienzan a plantearse en serio emanciparse de sus padres formando sus propios grupos domésticos. En el apartado anterior hemos visto como se plantea la problemática de la emancipación y la formación de nuevos grupos domésticos entre los jornaleros lebrijanos, que es un problema que se relaciona con el que ahora tratamos.

Tampoco las hijas suponían un coste gravoso a los grupos domésticos jornaleros desde que alcanzaban los diez o doce años, porque, como hemos dicho, podían incorporarse con la familia en las campañas recolectoras o bien empezar a ayudar a la madre en el trabajo doméstico o, en su caso, a sustituirla en la casa para que la madre pudiera realizar trabajos remunerados fuera de la casa (limpieza, etc...), o bien comenzar ella misma a servir en otras casas, o participar en cuadrillas femeninas para algunas faenas del campo peor consideradas, que los jornaleros varones despreciaban.

Las mujeres jornaleras comenzaban a parir pronto, como hemos explicado en el apartado anterior y entre el primero y el último de los hijos podían mediar per-

fectamente diez o incluso doce o quince años. Esto suponía que cuando los primeros hijos iban emancipándose, los que les sucedían iban entrando sucesivamente en las edades productivas dependientes del grupo doméstico paterno. El período en que los hijos aportaban recursos e ingresos a la casa-familia paterna se prolongaba así durante bastantes años, acercándose los padres a las edades de jubilación. Los años de tránsito hacia la jubilación han sido y son los más difíciles económicamente para los padres, porque a menudo ya todos los hijos se han marchado de la casa y ellos tienen más difícil cada vez encontrar trabajo, pues le ganan la partida los trabajadores más jóvenes.

En las entrevistas, algún jornalero nos recordó ese dicho popular, tan común en nuestras tierras, según el cual «*los hijos nacen con un pan bajo el brazo*». Pero este es un dicho que ha perdido vigencia. Hay otro, que también ha perdido vigencia y que, por exclusión venía a decirnos lo mismo: «*sales más caro que un hijo tonto*». Pues bien, últimamente (refiriéndonos a la década de los ochenta) han cambiado las cosas de tal forma que ocurre como si todos los hijos fueran ahora tontos: ya no es posible emplearlos como mano de obra familiar en las campañas recolectoras (uva, aceituna, algodón) y, en general, ya son muy escasas las posibilidades de que puedan encontrar trabajos en el campo ni aún en otros sectores no cualificados del mercado laboral, pues estos son muy endebles o inexistentes. Es cierto que las hijas pueden seguir siendo empleadas en el servicio doméstico, pero acceden a él a una edad cada vez mayor, pues cada vez han tomado más fuerza las recriminaciones a la utilización como mano de obra asalariada de menores de edad. El resultado es que el tiempo en que las muchachas pueden resultar provechosas económicamente a la casa paterna es demasiado breve.

Vemos como los grandes cambios introducidos en la agricultura de la campiña andaluza en las dos últimas décadas, que han supuesto un uso cada vez más marginal y selectivo de la fuerza de trabajo jornalera, unidos a la crisis de la emigración como vía de salida para la fuerza de trabajo sobrante, han provocado modificaciones de hondo calado en la configuración interna de los grupos domésticos. También en este caso estamos ante una demostración palmaria de cómo las decisiones de política económica forzadas por los sectores dominantes del capital terminan afectando las condiciones materiales de existencia de las clases y sectores sociales dependientes y oprimidos, que son forzados a reconducir sus pautas de vida para adecuarlas cada vez a las condiciones que les vienen impuestas y que muchas veces ni siquiera están en condiciones de comprender.

2. COMPLEMENTARIEDAD DE FUERZA DE TRABAJO Y RECURSOS; LA PERCEPCIÓN DE LOS GÉNEROS.

Hemos visto en el apartado precedente cómo la política de producción de hijos en el seno de los grupos domésticos está relacionada directamente con las

condiciones de uso de la fuerza de trabajo familiar en el mercado de trabajo jornalero. Vamos a seguir abordando la misma temática, pero ahora desde una perspectiva diferente: nos proponemos abordar la forma como los grupos domésticos jornaleros se organizan internamente y el proceso de toma de decisiones que siguen para poder adaptarse de la mejor manera posible a las condiciones cambiantes (y en absoluto controladas por ellos) de sus mercados de trabajo potenciales. Contemplaremos ahora la situación normal de los grupos domésticos jornaleros cuando se encuentran en la fase de madurez del ciclo vital: cuando el matrimonio tiene ya hijos adolescentes o jóvenes y cuando alguno o algunos de los padres de los grupos domésticos de orientación, los abuelos (más frecuentemente los de la línea materna), conviven o dependen ya para su cuidado del grupo doméstico en cuestión.

Podría parecer extraño, en principio, que nos ocupáramos en este apartado, en el que tratamos de la organización del grupo doméstico jornalero para la obtención de recursos, de las pautas de residencia de los abuelos y del destino de sus pobres ingresos, sabiendo como sabemos que la herencia, que controlan ellos, no tiene ninguna importancia en el diseño de las estrategias de los grupos domésticos jornaleros. Pero no lo es tanto si consideramos que los recursos económicos que manejan gracias a las pensiones, adquieren un valor relativo importante en el contexto de las precarias economías jornaleras. Los viejos, como hemos dicho en apartados anteriores, prefieren mantener una vivienda independiente mientras les es posible, pues el ideal de independencia de la familia nuclear está vigente en todos los ámbitos, pero a menudo, en sus últimos años, se impone la norma que invoca la responsabilidad de los hijos (especialmente, o en primer lugar, de las hijas) sobre el cuidado de los padres; siguen existiendo fuertes sanciones morales contra los hijos que abandonan a sus viejos padres a su suerte o que consienten que terminen en un asilo. Es una ideología que viene de antiguo, de épocas en que la familia nuclear tenía menos preeminencia en el conjunto de la red de derechos y obligaciones sobre personas y cosas que se consideraba competencia de los grupos de parentesco. Los estados modernos van asumiendo progresivamente algunas de estas competencias que tradicionalmente dependían exclusivamente de las redes de parentesco. En el caso español, el Estado ha optado por fortalecer –modificándola por su propio papel– esas costumbres y la ideología tradicional que atribuye a los hijos el cuidado de los padres ancianos; lo hace a través de la política de pensiones, que para el caso de las clases trabajadoras, está pensada para garantizar que el anciano cuente con los ingresos suficientes como para no ser una carga económica para el grupo doméstico que lo adopte.

Para los grupos domésticos del sector social jornalero, faltos como están siempre de recursos económicos, supone una ayuda nada despreciable para la bolsa común los ingresos de la pensión de algún abuelo, a cambio de que conviva en la casa. Los viejos jornaleros, hechos como están a una vida de pobreza y escasez,

tienen muy pocos gastos y les sobra buena parte de lo que cobran. A veces ocurre incluso que los distintos hijos, y especialmente las hijas, rivalizan por conseguir que alguno de sus padres venga a sus casas, con la condición de que entregue todo o la mayor parte de sus ingresos. No es infrecuente que los abuelos roten su estancia en casa de sus diferentes hijos por períodos semestrales.

Esto respecto a sus ingresos económicos provenientes de las pensiones, pero no conviene olvidar tampoco que los abuelos, o más concretamente las abuelas, pueden desempeñar servicios importantes en el grupo. Ellas suelen cobrar igual que sus maridos, la pensión de jubilación o, más frecuentemente, la de viudedad, pero no establecen conexión alguna, ni ella ni la sociedad en general, entre el cobro de su «*vejeh*» y el dejar de desempeñar las funciones domésticas propias de su rol femenino fundamental; las faenas domésticas que ella ha realizado, y realiza aún después de estar cobrando, no son consideradas «trabajo», sino funciones propias que tiene encomendada como mujer y no existe la idea de que deba dejar de desempeñarlas a alguna edad preestablecida, (como sí ocurre en el caso del trabajo reglamentado y remunerado de su marido). Por eso las abuelas, mientras pueden valerse por sí mismas, cumplen importantes funciones domésticas e incluso permiten que las demás mujeres de la casa abandonen las faenas domésticas casi por completo en períodos de fuerte demanda laboral.

No podemos detenernos a repasar los trabajos típicos de los diferentes miembros de los grupos domésticos jornaleros, pues ello nos alejaría del tema que estamos tratando. Bástenos ahora con extractar una de las conclusiones más importantes que a este respecto se desprenden de nuestra investigación (Talego, F, 1995): los grupos domésticos jornaleros se organizan y preparan para lograr la incorporación al trabajo del mayor número posible de miembros de uno y otro sexo, hasta el punto de que en períodos álgidos (campañas de recogida de cosecha, como la del algodón), buscan que todo el grupo esté trabajando excepto los más pequeños y los abuelos. Desde la perspectiva que lo abordamos ahora es hasta cierto punto intrascendente el que algunos o muchos de esos miembros preparados para trabajar no logren colocarse (que es lo más frecuente cada vez), pues lo importante desde el punto de vista organizativo de los grupos domésticos es que son literalmente parados, es decir, personas que buscan trabajo.

El alcance real que tiene para el conjunto de los individuos la disposición de la mayor parte del grupo doméstico como fuerza de trabajo disponible empezamos a entreverlo cuando caemos en la cuenta de que la continuidad del propio grupo doméstico depende de la complementariedad en el uso de esa fuerza de trabajo. El grupo doméstico funciona hacia el exterior como una unidad que distribuye la fuerza de trabajo disponible en función de una estrategia unitaria; o lo que es lo mismo, ninguno de los miembros del grupo doméstico, independientemente del género a que pertenezca, aisladamente, está en condiciones de garantizar la con-

tinuidad material del grupo doméstico ni aún la suya propia. La complementariedad en la búsqueda de los recursos económicos es pues un rasgo estructural de los grupos domésticos jornaleros, que diversifican y amplían de esta forma las posibilidades para conseguir, cada año, reunir los recursos económicos necesarios para la continuidad del grupo. Los grupos domésticos jornaleros se nos aparecen, pues, no sólo como unidades de consumo y de socialización, que es lo más común entre los sectores sociales no propietarios, sino también como una unidad indispensable en la búsqueda de recursos económicos, al diseñar una estrategia conjunta en función de la cantidad total de fuerza de trabajo disponible¹¹. La configuración interna de estos grupos domésticos se asimilaría por tanto a la que ha sido tradicional entre los pequeños agricultores, que buscaban también aumentar todo lo posible la proporción de fuerza de trabajo interna; eso sí, advirtiéndole que entre los jornaleros no se da la herencia, lo que varía notablemente la capacidad de influencia de los padres y los propios intereses de los hijos.

Son muchos los cambios que ha experimentado y está experimentando el sector social jornalero, pero la complementariedad de cada uno de los individuos aptos para trabajar en el conjunto del grupo doméstico sigue siendo un rasgo estructural. En el presente, la instauración de las ayudas económicas estatales, tampoco ha posibilitado las condiciones para la desaparición de su complementariedad económica, sino que más bien han fortalecido las condiciones de la preeminencia y de la autoridad de los «*cabeza-familia*» (los padres), porque son ellos quienes controlan, en general, el acceso a estos recursos estatales; ellos son, efectivamente los interlocutores legitimados ante la administración y ante la sociedad para realizar las gestiones tendentes a conseguir la firma de las sesenta peonadas, necesarias para acceder a la ayuda.

Queda reforzado ese principio ideológico según el cual es el padre el garante principal del sustento del conjunto del grupo doméstico. Y este principio se ha mantenido a través del tiempo con independencia de que, en la mayoría de los casos, el resto de los miembros, sumando sus ingresos y sus aportes en trabajo, proporcionen al grupo más recursos que el padre. El padre es, con independencia de la importancia comparativa de los ingresos que aporte a la casa, la autoridad principal del grupo y el que controla básicamente los ingresos y su destino. La autoridad paterna es un principio estructurador de nuestra sociedad que afecta a todas las clases sociales y que no se explica sólo ni principalmente en función de la forma de inserción en las relaciones sociales de producción. Si así fuera, los hombres jornaleros no tendrían resortes de poder real para garantizar su autoridad y preeminencia frente a la esposa y los hijos, puesto que no es él quien controla su contratación ni los ingresos que puedan reunir. La autoridad paterna depende principalmente de la construcción social de los géneros a través de la educación familiar y extrafamiliar, que prepara a unos individuos, los hombres, para el desempeño de unas actividades, principalmente la búsqueda de recursos para el grupo, y a

otros individuos, las mujeres, para la gestión de las faenas domésticas, logrando, en general, que esos roles sean asumidos con relativa independencia de la situación real.

La formación ideológica dual y complementaria de los géneros no es algo que dependa o que controle principalmente el padre, sino que la madre tiene un papel tan importante o más que el padre en ello. Esta educación distintiva a partir del sexo da lugar a que los hombres se consideren a sí mismos en primer lugar «trabajadores» y las mujeres «amas de casa», y esto constituye un principio de identidad de primer orden para unos y otras, hasta el punto de que dicho principio se constituye en una especie de catalizador a través del cual reinterpretan sus experiencias concretas y su forma de participación en las relaciones sociales de producción. Así ocurre, por supuesto, con el trabajo, que queda también reinterpretado conforme a este principio estructurador que da el género al que se pertenece: los hombres lo interpretan como la actividad que les es propia, aquello que están capacitados para hacer y que deben hacer ante todo para «llevar la casa p' adelante». Para las mujeres jornaleras, sin embargo, no es lo mismo: ellas perciben su trabajo asalariado fuera de casa como una «ayuda» a los insuficientes ingresos del marido y es una «ayuda» que pueden hacer sólo si ello no perjudica la realización de las faenas domésticas y la crianza de los niños, que es el cometido que ideológicamente y de forma fundamental entienden ellas que les es propio. Sus puntos de vista acerca del trabajo que realizan o han realizado como asalariadas son bastante coincidentes y no dejan dudas al respecto.

Los varones conciben a su vez que lo ideal sería que bastase con los ingresos del padre de familia para que ni la esposa ni los hijos tuvieran que vender su fuerza de trabajo. A un informante le hicimos caer en la cuenta de algunas contradicciones entre su comportamiento y sus ideas acerca del trabajo de las mujeres. Lo que nos contestó no tiene desperdicio porque evidencia sus intereses concretos y las preferencias que de ello se derivan; su mujer había estado trabajando en algunas faenas temporeras y nosotros le planteamos si creía adecuado que las mujeres fueran a trabajar «incluso habiendo padres de familia en paro». El contestó: «No, no me gustaría llevarla habiendo [padres de familia en paro], lo que pasa es que yo no voy a sé el tonto del rebaño: si tu la llevas y todas cobran el paro, yo hago lo mismo. Pero deberían ser primero los padres de familia y después las mujeres». Otro informante lo decía con pocas palabras pero con toda rotundidad: «Por regla naturá, la mujé, su sitio verdadero es su casa». Otros jornaleros más jóvenes hacían matizaciones pero no ponían en cuestión la preeminencia masculina frente a la femenina.

Esto es un hecho, pero no cabe interpretarlo, desde luego, sólo como la consecuencia del desconocimiento por parte de los jornaleros y jornaleras de una cierta cultura letrada partidaria de una crítica al papel dual de los géneros. Nosotros

pensamos que hay factores que nos permiten explicar la debilidad de todo lo que tenga que ver con la emancipación de la mujer jornalera; creemos concretamente que la forma típica de inserción de las mujeres jornaleras en las relaciones sociales de producción son un factor limitativo de primer orden al surgimiento de este cuestionamiento del papel de los géneros, pues dificultan seriamente que una mujer pueda llegar a ser independiente económicamente con su trabajo. Como hemos explicado en este mismo apartado, los trabajos de los distintos miembros de los grupos domésticos jornaleros son complementarios entre sí, porque difícilmente de otra forma puede lograrse la consecución de los recursos necesarios para el conjunto, pero también para cada uno de sus miembros por separado; los trabajos de las mujeres jornaleras son siempre esporádicos, mal pagados, mal considerados y en muchas ocasiones van simplemente acompañando a sus maridos (las faenas de recolección de cosechas). Además, la mayoría de esos trabajos han sido conseguidos para ellas por sus maridos o por sus padres. En estas circunstancias es difícil que arraigue entre ellas una conciencia de su profesionalidad como trabajadoras que valoran sus trabajos asalariados y se valoran a sí mismas como tales trabajadoras; una conciencia que pugne con su percepción y su identidad como amas de casa dependientes de sus maridos. La eventualidad y la precariedad del trabajo de las jornaleras se convierte por tanto en un obstáculo para el desarrollo de su identidad como trabajadoras, obstáculo que favorece a su vez la continuidad del grupo doméstico jornalero como grupo que de forma complementaria, pero no sin conflictos, busca y gestiona los recursos.

BIBLIOGRAFIA

- CONTRERAS, J., 1991, *Los grupos domésticos: estrategias de producción y reproducción*, en Prat, J., Martínez, U., Contreras, J., y Moreno, I (comp), **Antropología de los pueblos de España**, Madrid.
- CRUCES, C., 1992. **Navaceros, «nuevos agricultores» y viñistas. Las estrategias cambiantes de la agricultura familiar en Sanlúcar de Barrameda**, Tesis Doctoral, en prensa.
- MORENO, I., 1991, *Identidades y rituales. Estudio introductorio*, en Prat, J., Martínez, U., Contreras, J. y Moreno, I., (comp), **Antropología de los pueblos de España**, Madrid.
- NAROTZKY, S., 1988, **Trabajadoras en familia. Mujeres, hogares y talleres**, Valencia, Edicions Alfons El Magnanim.
- PALENZUELA, P., 1990, «**Buscarse la vida**»: estrategias de subsistencia de los jornaleros lebrijanos, Tesis Doctoral, en prensa.
- TALEGO, F., 1992: «*Las fiestas de Aroche. Visión antropológica*», en Talego, F., Muñiz, A. et al, **Estudios sobre la Sierra de Aroche**, Diputación Provincial de Huelva y Asociación cultural «Senabra», pp. 9-76.
- TALEGO, F., 1993, *Las «necesidades» de los jornaleros: el consumo y la interacción social*, **Revista de Estudios andaluces**, en prensa.
- TALEGO, F., 1995, **Trabajo, subsidios y cultura del trabajo jornalera: los jornaleros del Bajo Guadalquivir**, en prensa.
- SHANIN, T., 1983: **La clase incómoda. Sociología política del campesinado en una sociedad en desarrollo (Rusia 1910-1925)**., Madrid, Alianza Editorial.

NOTAS

1. Este artículo recoge parte de las conclusiones de una investigación llevada a cabo en Lebrija (Sevilla) a principios de la década del 90. Estuvo dirigida por el Dr. Isidoro Moreno. De mi parte estubo la responsabilidad de llevar a cabo el trabajo de campo y elaborar las conclusiones referentes al sector social jornalero, que fueron convenientemente discutidas con el resto del equipo. He creído oportuno extraer de dicho trabajo los apartados que refieren a las características definitorias de los grupos domésticos y las constricciones a que se ven sometidos dadas las condiciones de los mercados de trabajo. Aunque las conclusiones que aquí se vierten están referidas casi en exclusividad a la población jornalera de Lebrija, creemos que pueden ser un buen indicador de la realidad social de la globalidad de la población jornalera andaluza, pues las condiciones económicas en que han de desenvolverse en unos y en otros lugares no varían lo suficiente como para que pudiera hablarse de subgrupos con problemáticas específicas diferenciables en el seno del sector social. Esta investigación estubo subvencionada parcialmente por la DGICYT y por el Ayuntamiento de Lebrija y se inscribe en el marco del proyecto «Diversificación económica y cambio socio-cultural en el campo andaluz (PB88-0262), dirigido por Isidoro Moreno.
2. «Al igual que ocurre con otros conceptos claves, como modo de producción o campesinos, entiendo existen dos acepciones, una restringida y otra amplia. ...En la primera, puede entenderse por cultura del trabajo el conjunto de comportamiento, normas, valores, etc. que poseen

los integrantes de un grupo social sobre el sector de su realidad que tiene que ver directamente con el proceso productivo; con lo que suele denominarse ámbito laboral. En la segunda acepción, que subsume a la anterior y es la que nosotros consideramos más útil, los contenidos de la cultura del trabajo desbordan dicho ámbito y se refieren a todo el conjunto de la vida social y al sistema de pensamiento global de los individuos. La orientación cognitiva de un sector social, su ethos, la visión del mundo de sus componentes, entraría dentro del concepto», I. Moreno, 1993 pp. 53-67. Puede consultarse también para un análisis más detenido del concepto, I. Moreno, 1991, pp. 601-636.

3. El sondeo ha sido realizado a personas de distintas edades manteniendo una proporción equilibrada desde quienes se casaron a principios de los años 60 hasta quienes lo han hecho en los últimos años, y la proporción no varía significativamente en las diferentes generaciones.
4. En la última década se ha elevado el porcentaje de niños y niñas procedentes de familias jornaleras que completan la educación primaria o que la dejan más tarde. Ello se debe a que las oportunidades de trabajo en las faenas agrícolas para ellos son cada vez más escasas, porque cada vez es menos necesaria la incorporación de fuertes contingentes de mano de obra a las campañas de recogida de productos agrícolas.
5. De esta forma quedan garantizadas las condiciones para la reproducción de la segmentación interna de la clase trabajadora, objetivo político del capital, que busca, primeramente, aminorar los costes económicos de formación, pero también garantizar la división y diferenciación de intereses y expectativas entre unos y otros sectores de la clase trabajadora.
6. Precisamente, muchos de los fenómenos de anomia, de comportamientos desviados, de drogodependencia (alcoholismo y cada vez más otro tipo de drogas) que se ven crecientemente entre la juventud jornalera de Lebrija y de tantos otros pueblos, pueden tener una de sus causas principales en el desfase creciente entre la finalización del período formativo (que puede haber concluido a los 12 o 15 años) y la incorporación en condiciones normales a ese mercado de trabajo no cualificado que a ellos queda reservado, que puede posponerse hasta mucho después de los 20.
7. Es una situación radicalmente diferente a la que se establece en el caso de los pequeños y medianos propietarios, pues la mayoría de sus hijos se han empeñado, animados por sus padres, en la terminación de carreras, lo que hace que los padres les aporten a ellos mucho más en recursos y servicios de lo que ellos nunca aportarán al grupo doméstico paterno. Los hijos varones que se quedan para suceder al padre en la explotación aportan mucho más a la casa paterna que el resto de los hermanos, pero, con toda probabilidad, serán ellos los que se quedarán con las tierras. El tipo de herencia comunmente practicada en el Bajo Guadalquivir por los pequeños y mediales propietarios agrícolas es la preferencial (Contreras, J., 1991, p. 354).
8. Los hijos de los propietarios agrícolas, si han realizado estudios o están realizándolos pueden ser inmaduros todavía después de los 25 años, por estar concluyendo su largo ciclo formativo o estar complementando la preparación para la incorporación a su mercado laboral (oposiciones, puntos, currículums, etc.).
9. Hay en esto significativas diferencias respecto a las pautas que siguen los jóvenes del sector social mayeto a la hora de casarse. Además de que su ciclo formativo es mucho más largo y costoso para sus padres, a la hora del noviazgo y el proceso hacia el matrimonio, suelen considerar imprescindible para formar un nuevo grupo doméstico (a través del casamiento) partir desde un principio con unas condiciones materiales mínimas: vivienda propia independiente de la de los padres (está muy mal visto en este sector social la convivencia bajo un mismo techo de dos grupos domésticos, pues se asocia con atributos de pobreza, o con atributos jornaleros, que es para ellos lo mismo), mobiliario completo, de mayor o menor calidad, etc. Es decir los matrimonios mayetos entienden necesario que desde un principio se tengan una serie de bienes, que son precisamente los que los matrimonios jornaleros procurarán con el paso de los años.

10. Shanin, en su estudio del campesinado ruso critica también los planteamientos de los demógrafos, que tienden a relacionar pobreza con altas tasas de natalidad, cuando la evidencia de las sociedades campesinas muestra que en los grupos domésticos campesinos hay una relación directa entre número de hijos y riqueza (Shanin, 1983, p. 97). Desde nuestro punto de vista, la relación no es tampoco ésta, sino la que relaciona el número de hijos con el uso productivo de los mismos en el seno de los grupos domésticos.
11. La situación de los grupos domésticos jornaleros no es comparable a la de los grupos domésticos de otros sectores sociales no propietarios pero que también suelen complementar los ingresos económicos; los trabajadores del sector servicios, por ejemplo, trabajan frecuentemente tanto el marido como la esposa, pero cualquiera de ellos, aisladamente podría garantizar la continuidad del grupo doméstico, aunque con menos ingresos y disminuyendo su estatus económico. La diferencia está en que eso no es posible en el caso de los grupos domésticos jornaleros debido a la estacionalidad y precariedad de los trabajos de cada uno de los miembros del grupo.